

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

- 2141** *Resolución de 16 de enero de 2019, de la Universidad de Barcelona, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Geología.*

El plan de estudios de la titulación de Graduado o Graduada en Geología de la Universidad de Barcelona fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril de 2012, una vez establecido el carácter oficial del título por acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de julio de 2011 (publicado en el «BOE» de 19 de septiembre de 2011).

De conformidad con lo que dispone el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudio ya verificados, y tras haber obtenido el Informe Favorable de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, de fecha 3 de julio de 2018, a la solicitud de la Universidad de Barcelona de modificación del Plan de estudios de la titulación de Graduado o Graduada en Geología,

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Geología, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Barcelona, 16 de enero de 2019.–El Rector, Joan Elias García.

#### ANEXO

##### Plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Geología por la Universidad de Barcelona Código RUCT: 2500279

*Rama de conocimiento: Ciencias*

Resumen de las materias y distribución de créditos

Créditos de Formación Básica:60  
 Créditos Obligatorios:150  
 Créditos Optativos:18  
 Prácticas Externas Obligatorias:0  
 Trabajo Final de Grado:12  
 Créditos totales:240

##### Estructura de las enseñanzas

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Biología.	6	FB. Ciencias.	Anual.
Física.	12	FB. Ciencias.	Anual.
Geología.	18	FB. Ciencias.	Anual.
Matemáticas.	12	FB. Ciencias.	Anual.
Química.	12	FB. Ciencias.	Anual.
Cartografía Geológica.	15	OB.	Anual/semestral.

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Estratigrafía.	12	OB.	Anual.
Geofísica.	6	OB.	Semestral.
Geología Económica.	36	OB.	Anual/semestral.
Geología Estructural y Tectónica.	12	OB.	Anual.
Geología Histórica y Regional.	6	OB.	Anual.
Geomorfología.	12	OB.	Anual.
Geoquímica.	9	OB.	Anual.
Mineralogía.	12	OB.	Anual.
Paleontología.	12	OB.	Anual.
Petrología.	18	OB.	Semestral.
Ampliaciones de Geología.	15	OT.	Semestral.
Ampliaciones de Geología Económica.	15	OT.	Semestral.
Geología Marina.	6	OT.	Semestral.
Prácticas Profesionales.	9	PR-OT.	Semestral.
Trabajo Final de Grado.	12	TR.	Anual.

Reconocimiento académico en créditos: los estudiantes podrán obtener créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en las condiciones que determina la legislación y la normativa vigente.